

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 21 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 523

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Hilarion, Abad.

Fué natural de Thabthaha, hijo de padres idólatras. Enviaronle sus padres á Alejandria para que estudiase, y teniendo conocimiento de la fé de Cristo, recibió el santo bautismo. Noticioso de las grandezas de San Antonio abad, fué al yermo donde estaba, y en viéndole se encendió tanto en amor de Dios, que luego se hizo monje, y estuvo con él dos meses aprendiendo el método de su vida para imitarle. Volvió despues á su tierra, y hallando que eran muertos sus padres, vendió su patrimonio y repartiólo entre pobres y sus hermanos. Aunque sólo contaba á la sazón quince años, se fué á un lugar solitario y allí se ejercitó en todo género de mortificaciones y penitencias, dándose á la contemplacion y leccion de las sagradas letras. Fundó muchos monasterios, y el Señor le ilustró con grandes milagros y con el don de profecía. Estando á los últimos de la vida, no teniendo más que los huesos, el sentido y los ojos abiertos, hablando con su alma, decía: «Sal ya, alma mia, ¿qué temes, qué dudas? Setenta años há que sirves al Señor, ¡y temes la muerte!» Diciendo esto espiró, año de 572.

LA VERDAD

Santander 21 de Octubre de 1884.

DE LO MALO, NADA.

«Ello es que durante un año no habrá existido Parlamento para poner la mano en ninguna reforma útil al país. Y sin embargo el país habrá vivido. La consecuencia será que EL SISTEMA REPRESENTATIVO PERTENECE AL NÚMERO DE LAS COSAS INÚTILES.»

Así se explica uno de los periódicos más liberales de España; como que se intitula *El Liberal*, en un articulejo que lleva este epígrafe: *De lo bueno, poco*.

Tenemos, pues, averiguado y confesado por declaración de uno de los más ardientes partidarios de *la sistema*, que *el Gobierno representativo pertenece al número de las cosas inútiles*.

Algo es algo; aunque *El Liberal* por vergüenza ó por temor de que cayeran sobre él como lobos hambrientos sus hermanos de secta, no ha concluido su pensamiento con

toda la exactitud que la experiencia y la historia están demostrando de consuno.

Porque asegurar que «el Gobierno representativo pertenece al número de las cosas inútiles» es decir únicamente la mitad de la verdad, puesto que para manifestarla toda entera debiera *El Liberal* haber formulado su frase de este modo:

«El Gobierno representativo pertenece al número de las cosas inútiles para hacer el bien.»

Esta es la verdad pura y neta, tal cual la proclaman sin ambages ni rodeos la historia y todos los hombres sinceros en sus conversaciones familiares ó privadas.

Y así es efectivamente, porque el gobierno representativo comenzó con una gran vergüenza y tendrá que acabar, naturalmente, por una gran castástrofe, en la que naufraguen por completo la poca honra y el escasísimo crédito que todavía quedan, á pesar de *la sistema*, á este país desventurado.

«Quién mal anda mal acaba» dice el proverbio, cuya verdad práctica estamos viendo todos los días; y claro es que quien empezó su existencia deshonrando la patria y haciéndola perder millares de leguas de rico y feracísimo territorio, por virtud de una cobarde rebelion, de la que se hizo más tarde la apoteosis de la libertad, claro es, repetimos, que quieu de tal manera comenzó su existencia, deshonra y ruina y descrédito podrá dar solamente en el trascurso de aquella, y descrédito y ruina y deshonra habrá de dar á manos llenas hasta el día en que desaparezca del mundo.

Nada, absolutamente nada bueno ha hecho ni hará ese funesto sistema que lo aplaude todo, hasta la deshonra de la patria, con tal de que sus paniaguados consigan el éxito apetecido para la satisfaccion de sus torpes concupiscencias.

La inmoralidad arriba y abajo, rotas y desquiciadas las costumbres, ineficaces las leyes, la aberracion en los entendimientos, la podredumbre en los corazones, sin freno la irreligiosidad, la impiedad triunfante, la deslealtad victoriosa, el charlatanismo escalando los más altos puestos; esta es la España moderna moral é intelec-

tualmente considerada y como consecuencia de esta fiebre moral, el labrador vendiendo los aperos de labranza para el pago de los tributos, la industria pagando el suyo á la industria extranjera, el comercio agonizando, las clases pobres repartiéndose en secreto el patrimonio de los ricos, los ricos procurando acaparar mayores riquezas explotando al pobre.

Desafiamos á cualquier liberal de buena fé (si hay alguno) á que puesta la mano sobre su corazon se atreva á afirmar que el cuadro que acabamos de describir no es copia exacta del original.

A la mano tenemos *El Liberal*, órgano de las clases liberales que viene á darnos la razon en todo; pues en el mismo artículo en que afirma rotundamente que «el sistema representativo pertenece al número de las cosas inútiles» dice tambien entre otras cosas lo siguiente:

«Entristece el pensar hasta dónde llega la aberracion humana. Hemos tenido gran empeño en poseer un Parlamento de representantes del país; hemos luchado, nos hemos sacrificado, hemos revuelto el cielo y la tierra para conseguirlo. Nos sonrió el éxito, y fuimos un país con régimen representativo. Aquello, sin embargo, que tanto nos preocupó, no valia la pena de ser recogido del arroyo.

Deciamos entonces: «Como el país ha de hacer sus propias leyes por medio de sus representantes, hará seguramente las que más le convengan. Como él ha de votar los impuestos por medio de sus diputados, pagará solamente lo que le acomode.

Esto era contar sin la huésped, la cual debía ser esa invencion de las mayorías gubernamentales, coetánea de la introduccion del sistema. El país suponía que sería suya siempre la mayoría. ¡Infeliz!»

¡Infeliz!, es cierto, por haber creído en la charla embustera y sempiterna de esos oradores trashumantes que, á la manera de los sacamuelas callejeros, venden específicos para curar todas las dolencias, lo cual les permite vivir desahogadamente y hasta hacer fortuna, mientras el cándido que cree en sus promesas se queda sin dinero y con los mismos dolores que sufría.

Y este pueblo *infeliz* cree y espera todavía á pesar de sus desengaños, en la liber-

tad prometida, como los judíos creen y esperan la venida del Mesías, á quien no conocieron, cuando apareció en la tierra para servir de rescate á los pecados de los hombres.

Y este pueblo *infeliz* cree y espera que otros hombres vendrán á darle lo prometido; sin pararse á considerar que lo mismo que ahora le prometen los futuros ministros le prometieron con deslumbrante palabrería los ministros pasados y presentes, sin que jamás viese realizadas aquellas brillantes promesas.

Y es que este pueblo *infeliz* no comprende ó no quiere comprender que la causa de su ruina y de su deshonra no está en los hombres que mandan sino en el sistema que gobierna, con el cual no podrá llegarse á dar un día de gloria á los pueblos aunque los ángeles se encargasen del gobierno de los mismos.

Porque las ideas tienen sus lógicas consecuencias lo mismo que los hechos, y así como una mala accion enjendra otra, así el error no puede tampoco producir jamás más que errores, y el error en el gobierno ha sido, es y será siempre la causa de la ruina, el descrédito y la deshonra de las naciones.

Concluamos con la afirmacion mitad de *El Liberal*, mitad nuestra.

«El sistema representativo pertenece al número de las cosas inútiles» para hacer el bien.

Luego el sistema, es malo.

Pues de lo malo, nada.

YA VAN SALIENDO.

En verdad, no creiamos que tan pronto nos diera la razon el señor ministro de Hacienda sobre lo que deciamos en el artículo que con el epígrafe «Siempre lo mismo» publicamos en nuestro número del domingo. Los cabos sueltos que se dejaron en la Real orden sobre azúcares de Ultramar empiezan á verse.—Rara coincidencia. Acaso en el momento mismo de estar nosotros escribiendo aquel artículo en el que deciamos: «es probable se publique alguna circular más, sobre otra nueva duda que de seguro sur-

—41—

—No es que sienta el trabajo ni que me avergüence de ser una pobre labradora, sino que si me desprendo de estos vestidos, temo exponerme más á los peligros y tentaciones del mundo, y arriesgarme á perder algun derecho á la proteccion de la Reina del cielo, de quien hasta ahora he sido hija.... Pero tambien es ya ocasion, querida madre, de que os hable acerca de una promesa que hice la noche en que por primera vez mi padre estuvo ausente de casa: ofrenda que muchas veces he renovado. He pedido á Dios me conceda no dejar nunca estos vastidos, y llevarlos intactos al sepulcro. Además....—aquí estuvo vacilando, y con voz trémula continuó—le he pedido reciba mi vida en cambio de la conversion de mi padre, y creo que esta súplica ha sido escuchada.

Al oír semejante relato, la madre se turbó, y le dijo:

—Hija mia, ten cuidado de no tentar al cielo. Acaso tu súplica pudiera mucho en favor de tu padre, mas á precio de.... pero al fin --añadió despues de alguna pausa—no veo qué razon ten-

—40—

entretenian con un sér invisible como en conversacion mística. Creyéndola entonces su madre en comunicacion con los espíritus celestiales no se atrevía á hablarla, y la consideraba con cierta especie de admiracion respetosa.

Un día, no obstante, preguntándole qué era lo que tanto la preocupaba, le contestó la hija:

--Mi queridísima madre, nada quiero ocultaros; la verdad es que no puedo sobrellevar la idea de ver concluir el tiempo de mi ofrecimiento, y quedar obligada dentro de poco á despojarme de estas vestiduras blancas, símbolo de la pureza, para volver á tomar las del mundo.

—Sin embargo, hija mia—contestó [la madre—es mejor para todos nosotros que así sea. Ya eres bastante crecida, y puedes ir á trabajar al campo, lo cual te sería imposible con tu actual vestido. Yo no debo ir sola dejándote en casa; pero es muy necesario que redoblemos nuestros esfuerzos, porque....

Detúvose aquí: lo que iba á decir hubiera sido una reconvenccion á la conducta de su marido, pero sus lágrimas descubrieron su pensamiento. Su hija volvió á decirle.

—37—

del producto de la virginal abeja, puede iluminar el santuario.

Colocada la niña en esta serie de ideas, llegó naturalmente á aquella escena de dolor en que nuestra alma, auu en su mayor agonía, puede adquirir la resignacion. Más le ocurrió el pensamiento siguiente: Si en la celestial Jerusalén se dijera á las santas vírgenes esposas del Cordero: Dios, tu Dioste ha ungido con el óleo de la alegría», ¿no se diría que en este mundo hay otro *óleo de afliccion* para unguir á los siervos del Señor, sin que por esto le sean menos agradables? Dichosa la virgen que, temerosa de que se apague su lámpara para, la ha llenado completamente para aguardar á su esposo. Más si llega á faltarle esta lámpara, debe apresurarse á buscar otra en el monte de las Olivas, cumbre de la unción y de la luz.

Mientras que nuestra joven alma contempla se hallaba entregada á estos pensamientos, pidiendo á Dios que su lámpara estuviera encendida á cualquier hora que viniesen á llamarla, su madre se le acercó, y le avisó que era ya tiempo de regresar á casa. Las visiones de su tierna ima-

«girá,» (además de las señaladas por nosotros), aparecía en la *Gaceta* otra Real Orden, dada por el ministerio de Hacienda, «disponiendo que los azúcares de Cuba y Puerto-Rico continúen admitiéndose en los depósitos comerciales de la Península.»

Seguramente que la *duda* anunciada por nosotros, *surgió*.

Llamaria á las puertas de un Depósito comercial algun cargamento de azúcar y las encontró cerradas.

Suprimido el derecho de arancel de este dulce por la Real Orden de 5 de este mes se halló *vis á vis* con el artículo 142 de las Ordenanzas que prohíbe entrar en Depósito á los productos libres de derecho.

Digimos el otro día que cuando en España se publicaba una ley, surgían inmediatamente mil dudas, ora por una redacción poco clara y que daba lugar á distintas interpretaciones, ora, porque no fijándose sino en el objetivo, para que se dá la nueva ley, olvidándose otros puntos que vienen á ser de hecho modificados ó acaso destruidos, con la promulgación de aquella.

Así ha sucedido ahora.

El objeto era suprimir el derecho de arancel á los azúcares de Ultramar y la previsión del ministro no llegó á más.

En esta ocasion casi le disculpamos.

Se trataba de asuntos de Ultramar, y el ministro del ramo tiene *anginas*.

Y nuestras posesiones de *allá* tienen el *lobanillo*, de estas á la *cuarta pregunta* ó sea sin un perro chico para pagar al ejército que no las deja ver el modo de enviar á España la zafra abundante de azúcar por la ventajosa competencia de la del extranjero.

Y la *laringitis* de los laborantes que tratan nuevamente de ahogarlas en sangre.

Y los *sabañones* que tanto las *comen*.

Y.....

Entre paréntesis.

¿Crée el Sr. Tejada y Valdosera que ha remediado los anteriores males, que matan á nuestras Antillas, con haber arrancado á su compañero de Hacienda la Real Orden 5 del corriente mes?

Pues menudo chasco se ha llevado el ministro de Ultramar; con esa Real orden habrá logrado V. E. lo que su compañero de gabinete y *mestizaría*, Sr. Pidal, alcanzó con aquella otra famosa sobre la santificación de los días festivos.

Que no los santificara nadie.

Cuba y Puerto-Rico, necesitan algo más que paños calientes.

Porque estos son remedios mestizos.

Y la farmacopea mestiza jamás curará nada.

Al contrario.

Agravará al enfermo.

Ayer lunes reunido el comercio de esta capital en el salon del Círculo de Recreo, se

trató y quedó acordado pedir á la empresa del ferro-carril del Norte, que, para evitar los perjuicios que causa al público la hora de salida del correo, establecido desde el 16 del corriente, de las 9,55 minutos de la mañana, disponga que tenga lugar á las doce del mediodía.

También presentó el Sr. D. Faustino de Odriozola una proposición para que se nombrase un sindicato del mismo comercio, á fin de gestionar en tantas cuestiones como afectan á sus intereses, entre otras las de tarifas de ferro carriles, tratados, aranceles y demás; propósito levantado y patriótico, que bien merecía haberse tomado en consideración, pero en vista de los inconvenientes que presentaron algunos de los tres concurrentes, retiró su moción, digna de mejor suerte, el Sr. Odriozola.

Después de esto, nos parece que no tendrán el derecho de quejarse los que se sientan perjudicados por lo que les amenaza, de plantearse, como se dice, las reformas indicadas. Refiriéndonos á un testigo de mayor excepción, *El Imparcial* del 18, no lisonjera la suerte reservada á nuestras harinas por el tratado con los Estados-Unidos, para Cuba y Puerto-Rico, donde parece que no pueden negarse las ventajas por aquel concedidas al de Norte-América á los demás países que tengan tratados con España por reciprocidad cuando ese periódico que siempre ha hecho campaña librecambista, dá la voz de alarma y se declara por la protección en esta circunstancia.

Y por lo que respecta á lo que más particularmente viene á afectar á esta localidad, nos han informado que las tarifas del Norte para la línea de Gijón son bastante más bajas que las que rijen para la línea de nuestro puerto.

¿Se perderán nuestros clamores en el piélago inmenso del vacío? Quiera Dios que, con mejor acuerdo, nuestros hombres de gobierno se inspiren en lo que sea más beneficioso para el país, cuyo destino rijen: lo cual no esperamos.

Al tiempo.

OTRA Y VAN....

SENTENCIA

En la Villa y Corte de Madrid á 9 de Octubre de 1884: Vista la causa que ante Nos pende en apelación, remitida por el juez de primera instancia del distrito del Hospicio, seguida á querrela de D. Cándido Nocedal que es parte actora y en su representación el procurador D. Manuel de Diego, y de otra el procurador D. Manuel Ordoñez, en nombre del procesado D. Leoncio Gonzalez Granda, de 33 años de edad, natural de Gijón, en la provincia de Oviedo, vecino de esta corte, soltero, teniente de Infantería de reemplazo, y periodista, sin antecedentes penales, en libertad; acusado del delito de

injurias; en cuya causa ha sido ponente e magistrado D. Luis Mira.

Aceptando los resultandos que contiene la sentencia apelada que en 5 de Julio último dictó el juez de primera instancia de dicho distrito.

Resultando además que interpuesta apelación por la representación del procesado D. Leoncio Gonzalez, se remitió la causa á esta Audiencia donde la parte actora solicitó la confirmación de la referida sentencia instándose por la defensa su revocación y que en su consecuencia se absuelva á su patrocinado imponiendo las costas al querrelante.

Aceptando igualmente las citas legales que la misma contiene:

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos con costas la citada sentencia por la que se condena á D. Leoncio Gonzalez Granda á la pena de cuatro años de destierro á la distancia de 25 kilómetros por lo menos de esta corte, multa de 500 pesetas y pago de las costas procesales, debiendo sufrir caso de insolvencia por la multa la responsabilidad personal correspondiente á razon de un día por cada 5 pesetas. Se declara el comiso de todos los ejemplares del número 4.º del periódico titulado *El Cabecilla*, correspondiente al 23 de Setiembre de 1882 como instrumento con que se ejecutó el delito, cuyos ejemplares se recojan é inutillicense, insertándose esta sentencia en dicho periódico dentro del término de tercero día siguiente al en que sea declarada firme. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Victoriano Hernandez.—Luis Mira.—Celestino Sagarní naga.—Publicada el mismo día.—Es copia.—Notificada el 10 de Octubre 1884.

Pisto político

El Dia publica una estadística curiosa de la que resulta que los empleados en España consagran tres meses ea la año al descanso ó á la vagancia, segun dice otro periódico.

Me parece poco.

Yo desearia que los conservadores *descansasen* veinte ó treinta años.

No podrán decir que no miro por ellos.

Ya publican algunos diarios ministeriales el discurso del Sr. Romero Robledo en la Academia de Jurisprudencia.

Se han anticipado á la tirada.

Con el discurso de D. Francisco el de Autequera podria hacerse lo que el afamado poeta, D. Juan Nicasio Gallego, aconsejaba á un principiante en el arte, respecto de una obra suya.

Presentó el aprendiz de poeta al poeta maestro una composición para que la examinase; leyóla el vate y sin decir palabra devolvió el manuscrito al versificador novel, el cual creyendo que aquel la habia encontrado digna de publicarse, preguntóle:

—¿Cuántos ejemplares cree V. señor don Juan, que debo tirar de la obra?

A lo que contestó el aludido.

—Con que tire V. ese, será bastante.

Leo en un periódico.

«Cuentan de un filósofo, no sabemos si Anaximandro ó Fabié, que al salir de una larga prisión, tenia tal abundancia de palabra y sentía tanta comezon de hablar, que al primer árbol que tropezó en el camino le soltó un largo discurso.»

Comentario de *El Liberal*.

«Eso lo estamos viendo aquí con mucha frecuencia.

Todo *leader* de mayoría conservadora es un verdadero Anaximandro...»

Se ensaya arregando á los alcornoques.»

Es natural. ¿Con quién ha de hablar sino con sus semejantes?

Dice *El Progreso*:

«El Sr. Cánovas se retira por no ir á Ber-lin; el Sr. Cánovas se retira por no mezclar su nombre, y acaso por no mezclar el de la patria, á locuras desastrosas,—y bien, si el partido liberal fuese llamado en estas circunstancias al poder, ¿había de contraer el compromiso de realizarlas?»

¡Qué dichosa casion para aparecer enérgicos, previsores y patriotas!

El partido liberal podria poner una condición para aceptar el gobierno:—no ser menos que Cánovas.

Y como Cánovas quedaba ya voluntariamente eliminado, no habria más solución que el partido liberal, no como otras veces con fladores, sino con ideas propias, con propósitos propios, sin trabas, sin obstáculos...»

Me parece bien: Vayáse Cánovas cuanto antes y luego.... los zurdos se encargarán de tomar por el camino más conveniente á la salud del país.

Sí, sí; que vengán sin fladores y sin trabas, como potros en la dehesa, que no faltará quien les eche el lazo.

Nadie desea más que yo que vengán los zurdos; pero como ellos dicen; sin fladores, con ideas propias y con propósitos propios; pues esta es la única manera de que trabajen por ideas y propósitos *extraños*.

Y cuanto antes mejor:

Porque como decia el otro; lo que se ha de empeñar, mejor es venderlo.

Afirma *El Estandarte* que el primer ideal que debe proponerse un gobierno español es reformar la educación moral de esta sociedad.

Pues para este viaje no necesitábamos alforjas conservadoras.

Sólo al ayuda de Cámara del Sr. Cánovas puede ocurrírsele salir con aquella pitada despues de haber ocupado su amo y señor el poder por espacio de siete ú ocho años.

¿Y qué ha hecho D. Antonio para reformar la educación moral de esta sociedad?

¡Ahí es nada!

Bajo su paternal gobierno se ha arrojado del púlpito á los predicadores que hablan

ginacion se desvanecieron, y levantándose, se volvió á encontrar bañada con la suave luz de la lámpara del santuario,

CAPÍTULO III.

Así como la lámpara brilla tanto más cuanto mayores son las tinieblas que la rodean, del mismo modo la virtud resplandece cuanto mayor es la adversidad que la oprime. Este hecho puede ahora aplicarse, porque las virtudes de la mujer é hija de Pedro resplandecían cada día más, segun que estaban más humilladas, sus cuerpos más afligidos por la necesidad, y sus corazones más atormentados por el pesar. Una nueva pena mostaba á la hija; pero si alguna nube pasaba por su inteligencia, lo cual no se ocultaba á su atenta madre, inmediatamente la borraba con una pura sinceridad, tal como solamente el cielo puede darla. Muchas veces escapábasele un suspiro, una lágrima caía de sus ojos mientras estaba trabajando; pero muy pronto, levantando su vista al cielo con complaciente sonrisa, sus lábios se

gamos para temerlo, porque á pesar de nuestros padecimientos, nunca tu salud ha sido mejor.

Convínose entre madre é hija que el día del aniversario del voto de la dedicación irían muy temprano á la iglesia, á fin de orar tranquilamente algunas horas antes de recibir la sagrada comunión, despues de la cual la jóven María debía mudar sus vestiduras blancas por el tosco manto de las aldeanas del país. Tomada esta resolución, y despues de obtenido el consentimiento del sacerdote que cuidaba la ermita, el cual prometió dejar para aquella madrugada la puerta abierta, ni la madre ni la hija volvieron á tratar del asunto, y solo ésta se ocupaba en preparar cuidadosamente los vestidos que por última vez habia de llevar, y la guirnalda de flores que ofrecia á la imágen de su Patrona.

Dejemos ahora este cuadro de virtud é inocencia, para seguir al desgraciado Pedro en el hondo abismo en que se ha metido. Trascurrido el espacio del mes que debía pasar antes de la realización de su último crimen, llegaba el día de ejecutarlo, y sin embargo, un impenetrable secreto

contra la inmoralidad de la sociedad madrileña.
Que pasa su vida
En los toros.
Viendo comedias repugnantes á la decencia.
Protegiendo apóstoles terapéuticos.
Patrocinando catedráticos impíos.
Y otras frioleras por el estilo.
Pedir mayor moralidad parece imposible, y sin embargo la ola sigue subiendo.
Adelante.

Leo en *La Voz*:

«Dice Nakens que si él y yo fuéramos curitas y otro escribiera *El Motín* como él lo escribe en el día, probablemente saldríamos los dos en las *Flores místicas*»
¡Valganos Dios! ¡qué desgracia
Es el ser corto de vista!
Todo el que la tiene buena
Puede ver todos los días
A Nakens y á tí en las flores:
Pero en las flores de lila

Y dice en otro lugar la *Montañesa*:

«En un pueblo de Gerona ha sido devorado por el incendio un santuario.
En otro pueblo de Valencia se ha derrumbado una iglesia.
Y las casas de los impíos firme que firmes.
Pero ¿quién está encargado allá arriba de estas cosas?»
De seguro que no es *La Voz Montañesa*, por que si esta fuese no quedaba aquí abajo ni un *mausolio* ni una *Venus de Millon* para contarlo.
Vuelve por otra, flamencota.

Noticias

La hermana Presentacion, que el mundo conocia con el nombre de Jacoba Gurtubay, tomó ayer el velo en el Convento de Carmelitas existente en Maliaño. Para solemnizar acto tan importante, el culto católico se presentó espléndido y majestuoso; allí una bien organizada y dirigida orquesta estendia por el templo, ricamente engalanado, raudales de melodía que semejaban los cantos alegres con que los ángeles cantan las grandezas de Dios; allí la respetable familia de la nueva esposa del Señor, rodeaba el altar donde el incienso se quema y se recogen las fervientes oraciones del cristiano para trasmitirlas al cielo; allí multitud de fieles bendecian á la afortunada jóven, que se despedia de un mundo de mentiras, en el que á duras penas vencen los puros impulsos del corazón, para respirar en el silencioso claústro las fragancias de la virtud. Todo fué ayer notable en el Convento de Maliaño.

El capellan de las monjas, nuestro amigo, el presbítero D. Rogelio F. Angulo, celebró la misa é impuso el velo á la nueva consagrada al Señor; el R. P. Minervino ocupó la cátedra del Espíritu Santo, y pronunció el sermón. En medio de tanta brillantez, llamaba la atención de todos, la santa alegría, reflejada en el rostro, de la Hermana Presentacion, y de su familia que contenta la daba el cariñoso abrazo de despedida.

«El gobierno quiere comenzar la colonización de nuestras posesiones africanas por la isla de Fernando Póo, extendiéndola despues á las demás.»
Aviso á los periodistas.

Hay anuncios estrafalarios, pero algo más que estrafalario es el siguiente que ha aparecido en varios periódicos de Roma.
«Una extranjera que posee cuatro idiomas y que profesa ideas socialistas, desea casarse con un hombre que piense como ella, escritor público, si es posible.»
Algo falta en el anuncio; esto, por ejemplo: la boda se celebrará en una galera ó en un manicomio.

«La reapertura de las córtes será el 15 de Diciembre.»
Y el 16 se irán tan satisfechos los diputados á comer el pavo de Navidad.
Es necesario conceder que trabajan mucho!

Ayer terminó la feria de San Lucas en el pueblo de Hoznayo, que este año como en los anteriores, ha estado concurridísima. El ganado presentado ha sido excelente; pero en especial el mular y caballar, que,

aunque es poco comun en esta feria, este año ha sido numerosísimo.
Las transacciones han sido pocas, sin embargo.

Ayer zarpó de este puerto el vapor-correo *Mendez-Nuñez* en el cual marcha nuestro amigo D. Francisco Corcuera recientemente nombrado capellan de este barco.
El pasaje que conduce el *Mendez-Nuñez* es numerosísimo.

D. José Velez ha pedido otros tres años de próroga para seguir estrayendo piedra de la cantera denominada la Monja, sita en el pueblo de Somo.

Bajo la dirección del inteligente profesor de música y empleado hoy del Seminario de Corbán D. Fernando Garmendia, se está organizando una charanga con el fin de asistir á las fiestas religiosas, que se celebran en los pueblos inmediatos al seminario. Mañana se recibirán los instrumentos músicos, pelidos hace días á Madrid.

Ayer fueon encerrados en el cuarto de prevencion, tres individuos por blasfemar el santo nombre de Dios.
Duro con esa gente, Sr. Alcalde.

Un jóven que ayer por la mañana se subió á un castaño, de los que hay en San Martín, tuvo la desgracia de caerse con tan mala suerte, que se infrió graves heridas en la cabeza, brazos y piernas. El herido fué conducido á la botica de socorro del Sr. Jimenez, donde le curaron de primera intención los Eres. facultativos Barbáchano y Toca, pasando despues al Hospital.

El Sr. D. Antonio Cienfuegos Arias de Velasco, ha cesado del cargo de oficial segundo de la oficina de Fomento de esta provincia, por haber sido nombrado profesor de francés del instituto de Oviedo.

El día 25 del actual se verificarán en este Instituto, los exámenes de las asignatura correspondientes á la enseñanza libre.

Los que hubieren solicitado dichos exámenes, se presentarán el día 24 en la Secretaría de dicho establecimiento, á pagar los derechos de examen y á identificar su persona.

A D. Manuel Fernandez Calderon le han sido adjudicados en la cantidad de 320 pesetas, 20 carros de varas de avellano del monte Dehesa y Picayo pertenecientes al Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha.

Los vecinos de la calle de San José se quejan, y con muchísima razon, de los escándalos que frecuentemente acaecen en las inmediaciones del baile establecido en la citada calle.

Si el señor alcalde se dignara pasar por aquel sitio, veria por sí mismo cuanto decimos; observaría la triste situacion de los que habitan en la calle de San José y se ven obligados á oír el infernal ruido, casi siempre acompañado de groseras frases, de los que entran y salen del baile; veria cómo el pudor y la decencia se arrastran por el suelo; veria cómo el honrado vecino no puede conciliar el sueño.

Nosotros, no es necesario que lo digamos, suprimiríamos los bailes de la índole del de la calle de San José; pero ya que, con el competente permiso de la autoridad, está establecido, la autoridad tiene el deber de sostener incólume el derecho del vecino que quiere gozar de la tranquilidad, que los alborotadores les roban sin consideracion á nada y muchas veces ofendiendo la pública moral.

Pero lo que sucede los dias de baile en la calle de San José, todos los dias, todos, acaece en las calles más públicas de esta ciudad; de once á una de la noche, las desgraciadas mujeres de vida airada, salen de sus casas y gritan y blasfeman, y entonces parece esta poblacion, puesto que está en silencio la decencia y alborotando la inmoralidad, una ciudad prostituida por el vicio.

A este espectáculo triste, tristísimo, las autoridades deben poner remedio, castigando las demasías del que pretenda menoscabar el derecho del honrado vecino.

Hoy, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salon de sesiones del ayuntamiento, la subasta para la adquisicion de 56 capotes, con destino á la guardia municipal diurna

Ya han quedado terminados los trabajos del replanteo del dique seco de San Martín. Hoy comenzarán á ejecutarse las obras de construccion.

Ayer por la mañana, fué detenido un individuo que habia robado una gran cantidad

de bacalao en la cuarta machina del Muelle Maliaño, y que fué vendido, segun declaró, en el establecimiento de D. Joaquin Conde. Tambien manifestó el sugeto detenido, que á la consecucion del robo le habian ayudado dos más y los carabineros que allí estaban de punto, y que estos últimos, como todos, participaron del resultado de la venta del bacalao. El asunto parece demasiado grave, pero así consta en el parte que la guardia municipal ha pasado á la Alcaldía, y de él hemos tomado esta noticia.

Un despacho telegráfico de Palencia, recibido esta tarde, participa que en el túnel de la Perruca ha ocurrido un gran desprendimiento de terreno.

Desgracias personales, descarrilamientos, desprendimientos de terrenos: hé aquí lo que nos regalan diariamente las compañías de ferro-carriles,

Y el gobierno sin exigir las responsabilidades.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Canarias, el Sr. D. Antonio Sirvent.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. Obispo de Cádiz, D. Vicente Calvo y Valero

Ha sido nombrado vista de esta Aduana, D. Fermin García Aciles.

El Zuavo, periódico mestizo de Valencia, ha muerto.... de hambre.

Así acaban todos los traidores, que ni al que los compra aprovechan.

Se encuentra más aliviado de su enfermedad en Valencia, el señor obispo de Tene-rife.

Nos alegramos muchísimo.

En esta librería católica se ha puesto á la venta, al precio de dos reales cada ejemplar, la preciosa oda *A Dios*, del jóven D. Gabino Gutierrez Gomez.

He aquí la revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el día 19 del actual:

PRECIOS AL DETALL.

Trigo, entrada 2.000 fanegas, vendiéndose de 35 3/4 á 36 las 94 libras.
Centeno, id. 300 id.. de 23 á 23 1/4 las 92 libras.
Cebada, id, 800, id., de 18 1/2 á 19 la fanega.
Algarrobas, id. 200, id., de 22 á 22 1/2 la fanega.

PARTIDAS.

Hay ofertas de trigo á 37 reales las 94 libras sobre wagon.
Últimas ventas hechas á 36 3/4 idem id.
Compras animadas.
Tiempo bueno.
Aspectos de los campos, sembrando.

Un médico, célebre por su ruda franqueza llamado por un cliente en peligro, le consulta largamente, y despues, sin decir una palabra, mueve la cabeza con aire lúgubre. Alarmado el pobre enfermo, se permite preguntarle:

—¿Cuál es mi enfermedad, doctor?
—Ya lo veremos en la autopsia.

En un restaurant:
—Mozo ¡once ostras!
—Señorito, ¿por qué no quiere Vd. la cena justa?
—Porque entre las doce ostras y yo seríamos trece en la mesa.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Cartuja, de 807 ts., c. Euba, de Cádiz, con 905 cajas higos al Sr. Canero García Hermano; 12 pipas aceite á don A. Cortines; 10 id. id. á D. J. M. Diaz; 199 sacos maiz á D. L. Hermosilla; 600 cajas higos á D. I. Gonzalez; 532 tabalas sardinas al Sr. Peña Almiñaque.
Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zerraga, de Bilbao, con 466 bultos hierro al señor Orroño Villaoz; 10 cestos membrillos á D. J. Oña; 148 bultos hierro y 12 ruedas á D. T. Gomez; 20 fardos bacalao á los señores Basterra é hijos.

Bergantín francés Joseph Charles, de 129 ts., c. Jergon, de Bayona con carga de tránsito.

Bergantín Goleta francesa Hervi Eveline, de 135 ts., c. Luruega, de Rochefort en lastre.

Vapor Valencia, de 1.756 ts.. c. Santamarina; de la Habana con 5.042 tercios tabaco á la órden.

Patache Ramira, 25 ts., c. Suarez, de Santoña con 8.000 kilógs. carbon vegetal á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Ibaizabal, de 160 ts., c. Ibano, para Gijon con 384 sacos harina, 38 cajas quesos, 29 sacos y 8 cascocs azúcar, 40 bultos drogas.

Vapor Anselmo, de 457 ts., c. Navaleja, para Almería con 3557 sacos harina, 51 sacos cacao, 41 cajas máquinas de coser, y 175 cajas jabon.

Vapor Luchana, de 191 ts.. c. Roman, para Sevilla con 927 sacos harina, 131 sacos azúcar, 100 bultos tabaco, 109 fardos Bacalao, 90 sacos patatas.

Vapor Antonio Lopez, 3.709 ts., c. Domega, para Barcelona con 50 barriles vino, 125 cajas id. y 500 barriles harina.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 8 barriles cerveza, 13 sacos azúcar y 200 id. salvado.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresbeta, de Gijon con 6 sacos puntas, 350 fardos tabaco y 11 tablas.

Patache Agapiia, de 60 ts., c. Villa, de Gijon, con 2.200 cajas petróleo.

Las personas piadosas que deseen y pueden contribuir con alguna cantidad para completar el dote de una virtuosísima jóven que desea consagrarse á Dios en el claústro, pueden, si gustan, acudir á la redaccion de LA VERDAD á dejar consignados sus nombres y la cantidad con que quieran contribuir al laudable objeto indicado, advirtiéndole que las cantidades solo se harán efectivas al tiempo de penetrar la jóven en el claústro.

Interesante.

Una persona de 36 años á la cual recomendarán personas de posicion, desea colocarse, bien de amanuense, camarero ó criado en una casa particular. En la calle de Daoiz y Velarde, núm. 29, habitacion sétima darán razon.

Aviso importante.

Para liquidar un resto de un cargamento de maiz, se vende á precio muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 9 s

Importante.

El Lunes 20 se empezará á liquidar todas las existencias del Toison, á precios baratísimos. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

UN RECUERDO

A LOS DIFUNTOS.

VILLA DE MADRID, BLANCA, 12.
En dicho establecimiento se ha recibido un variado surtido en coronas fúnebres.
9-5a

Compañía Mexicana de Navegacion.

El nuevo y hermoso vapor ESTEBAN DE ANTUÑANO, clase 100, A. I. en el Lloyds. Saldrá de Santander para HABANA Y VERACRUZ el día 31 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Este elegante vapor, construido bajo especial inspeccion con todo lujo y los últimos adelantos proporciona grandes comodidades á los señores pasajeros, en sus espléndidos y bien decorados salones, ventilados camarotes, comedor independiente, baños, caloríferos y luz eléctrica. Precios de pasaje los más equitativos. Dará mas informes su agente D. Angel del Valle, Muelle, 27. 4

EL DEPÓSITO DE CARBON

mineral en la calle de Daoiz y Velarde, número 25, se ha trasladado al número 27 de la misma, donde se reciben los pedidos á domicilio y en la portería del número 25. Tambien se vende carbon vegetal. 6-4

Se vende

la librería y trajes talaes del finado Fr. Carlos Martinez. Informará D. Lorenzo Muñoz, calle del Puente, núm. 4, piso 4.º 15-5

JOYERÍA Y PLATERÍA

CONSTANTINO VILLA, diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes. PLAZA VIEJA, 1. 12

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Octubre.
Y el 20 de Noviembre el

CATALUÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 22 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepuente para la HABANA y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Do-ningo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. {	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella.
Pqtes. franceses {	El antepenúltimo dia id. id.
Pará Puerto-Rico	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Cuba y México.....	22 de cada mes.
Ptos. del Pacifico. 26	id. id.

Servicio de raja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santona coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

AGENCIA FUNERARIA.

Rivera, núm. 5, principal.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conduccion, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.

Se reciben avisos á cualquier hora dia y noche. 8 15a

Féria.

Los dias 22, 23 y 24 del corriente se celebrará en el pueblo de Valle de Cabuérniga la acreditadísima y antigua feria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda. La feria promete estar muy concurrida y desde la estacion de Torrelavega los coches

de la empresa «La Salinera» hará viajes á económicos precios.

El ferial reúne las mejores condiciones para la estancia del ganado, y no hay impuesto alguno sobre los puestos y venta del ganado.

Sobre todo el ganado caballar ha de ser numeroso, pues los ganaderos que llevaran sus manadas á la feria de Reinoso, están dispuestos á acudir á este ferial. 8

OLDERICO

EL ZUAVO PONTIFICO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.

lo me lo gía sin sus des cap orr par rad dro cion test ter Per bre hala hicie que